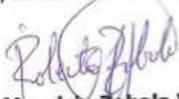


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CALANS DEL ECUADOR S.A. CALDECU, CELEBRADA EL DÍA 21 DE MARZO DE 2013.

En la ciudad de Guayaquil, el día jueves 21 de Marzo de 2013, a las 10h00, en el local de la compañía ubicado en la ciudadela Urdesa, avenida Las Monjas No. 203 y calle Bálsamos, primer piso, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía CALANS DEL ECUADOR S.A. CALDECU: CALA NETWORK SERVICES, INC., legalmente representada por el Sr. Allan Roberto Baquerizo Viteri, propietaria de setecientas noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y el Sr. Allan Roberto Baquerizo Viteri, propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Actúa como Presidente Ad-Hoc el Sr. Allan Roberto Baquerizo Viteri y como Secretario Ad-Hoc el Sr. Roberto Mauricio Zabala Villa. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que ascienda a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; en virtud de la facultad que concede el Artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **Primero.- Conocer y resolver el informe del Gerente General a los accionistas, sobre el ejercicio económico de la compañía al 31 de diciembre de 2012. Segundo.- Conocer y resolver el Informe del Comisario, respecto al ejercicio económico de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2012. Tercero.- Conocer y resolver los estados financieros constituidos por el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y demás documentos contables de la compañía, cortado al 31 de diciembre de 2012.** El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el orden del día, el mismo que es aprobado unánimemente por la Junta, tratándose los puntos a saber: **PRIMERO.- Conocer y resolver el informe del Gerente General a los accionistas, sobre el ejercicio económico de la compañía al 31 de diciembre de 2012.** Por Secretaría se da lectura informe del Gerente General. Los accionistas, luego de breves deliberaciones, aprueban por unanimidad y sin modificación alguna, el informe del Gerente General. La Sala pasa a conocer el segundo punto del orden del día que es a saber: **SEGUNDO.- Conocer y resolver el Informe del Comisario, respecto al ejercicio económico de la compañía**

cortado al 31 de diciembre de 2012. El Presidente Ad-Hoc precisa que dicho informe ya fue conocido previamente por los presentes, por lo que no existiendo objeción ni recomendación alguna, pide su aprobación. La sala, después de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad el Informe del Comisario. A continuación, se pasa a tratar el último punto del orden del día: **TERCERO.- Conocer y resolver los estados financieros constituidos por el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y demás documentos contables de la compañía, cortado al 31 de diciembre de 2012.** Por Secretaría se da lectura al balance general y el estado de pérdidas y ganancias y demás documentos contables de la compañía, por el ejercicio económico del 2012. Luego de breves deliberaciones, y toda vez que ya la Sala tenía conocimiento de los estados financieros con dos semanas de anticipación, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los estados financieros constituidos por el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y demás documentos contables de la compañía, cortados al 31 de diciembre de 2012. Luego de haberse tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente declara un receso para redactar el Acta. A las 11h50 se reinstala la sesión con la presencia de todos sus accionistas, y se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad del capital pagado. Para cuya constancia suscriben todos sus asistentes. fdo.) Sr. Allan Roberto Baquerizo Viteri, Presidente; fdo.) Sr. Roberto Mauricio Zabala Villa, Secretario Ad-Hoc; ACCIONISTAS: fdo.) p. CALA NETWORK SERVICES, INC., Sr. Allan Roberto Baquerizo Viteri; fdo.) Sr. Allan Roberto Baquerizo Viteri.- **CERTIFICO** que el Acta que antecede es fiel copia del original del **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CALANS DEL ECUADOR S.A. CALDECU, CELEBRADA EL VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE**, que reposa en el Libro de Actas de la compañía CALANS DEL ECUADOR S.A. CALDECU.- Guayaquil, 25 de marzo de 2013.-



Roberto Mauricio Zabala Villa
Secretario Ad-Hoc